Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/327/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COCL380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION de MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,350.00		
2	MORTERO	BULTO	15		
3	CEMENTO	BULTO	10		
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/327/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM130129518
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,360.00		
2	MORTERO	BULTO	15		
3	CEMENTO	BULTO	10		
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/327/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,350.00		
2	MORTERO	BULTO	15		
3	CEMENTO	BULTO	10		
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a **más tardar el día 22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

16/Oct/2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,350	$2.16	$2,916.00	**31-dic-14**
2	MORTERO	BULTO	15	$84.48	$1,267.20	**31-dic-14**
3	CEMENTO	BULTO	10	$111.72	$1,117.20	**31-dic-14**
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2	$1,051.72	$2,103.44	**31-dic-14**

Subtotal	$7,403.84
16% I.V.A.	$1,184.61
Total	$8,588.45

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
INTEGRAL

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14**DENOMINADO **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,350.00	$ 2.30	$ 3,105.00
2	MORTERO	BULTO	15	$ 87.10	$ 1,306.50
3	CEMENTO	BULTO	10	$ 114.46	$ 1,144.60
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2	$ 1,120.00	$ 2,240.00

Subtotal	$ 7,796.10
16% I.V.A	$ 1,247.38
Total	$ 9,043.48

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS
ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
AL MOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia88@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
tel.: 722 322 76 14

BEMA

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-293/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,350	$2.45	$3,307.50	31-12-14
2	MORTERO	BULTO	15	$95.88	$1,438.20	31-12-14
3	CEMENTO	BULTO	10	$126.80	$1,268.00	31-12-14
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2	$1,193.70	$2,387.40	31-12-14

Subtotal	$8,401.10
16% I.V.A.	$1,344.18
Total	$9,745.28

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: 01 722) 7-78-34-02 CEL: (044) 722 350-47-89
E-MAIL: bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, fracción II, 43 y 48 fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa de lo cual se dará la siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas físicas o morales inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, con que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como la unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirán el dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **MATERIAL**, y de ser cumplido lo establecido por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 27, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 15, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta seleccionada se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas recibidas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la información vertida en el cuadro comparativo.

D) Que derivado del estudio de los documentos y valoraciones consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase, se advierte; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94 Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que resulta las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, México, es la más conveniente, ya que reúne las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en virtud de que se ajusta a cantidad, precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, garantía y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 91, 92, 93 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición del **MATERIAL,** el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicito la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación presentada se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 85, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumple con todas las condiciones solicitadas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización del mismo, en su caso se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores se determina que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ 293/FEFOM/2014 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un importe de $ 8,588.45 (Ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014), a la persona física LUIS CONTRERAS CONTRERAS

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA, **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014).** DERIVADO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 8,588.45 (OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.).** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA NO LA EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Mejores días Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAIVCAARYSAD-ADQ-293/PEFOM/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL OLIMPA EN SAN ISIDRO EL RESERVADO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TARANGO		PROVEEDOR: POMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,000.00	$ 2.10	$ 2,916.00	$ 2.80	$ 2,800.00	$ 3.45	$ 3,007.00
MORTERO	BULTO	5	$ 84.48	$ 1,267.20	$ 87.20	$ 1,308.00	$ 95.88	$ 1,438.20
CEMENTO	BULTO	10	$ 211.20	$ 1,117.20	$ 114.40	$ 1,144.00	$ 126.50	$ 1,265.00
BROCAL CON TAPA	PIEZA	1	$ 1,051.72	$ 2,103.44	$ 1,120.00	$ 2,240.00	$ 1,163.70	$ 2,327.40
			SUBTOTAL	$ 7,403.84		$ 7,796.10		$ 8,401.10
			IVA	$ 1,184.61		$ 1,247.38		$ 1,344.18
			TOTAL	$ 8,588.45		$ 9,043.48		$ 9,745.28

OBSERVACIONES

** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAIVCOP/SNIP/066 - BIS DE 09 DE OCTUBRE DEL 2014 PRELIMINAL (FECHA 2014)

** PUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO

** OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAIVTM/RECURSOS/0670 BIS 8/2014 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2013 - 2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.P.A.H. GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

C. HUMBERTO ALBERTO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagamos lo Justo!

No. DE HOJA: 1 de 1	REQUISICION: MAJ/DOP/SNM/0654 BIS /2014	FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD ADQ-293/FEFOM/2014
NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: COCL 300419G41			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ, C.P. 50960
DIRECCION DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N, SANTA CRUZ QUAUHTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO, C.P. 51370			R.F.C. PAL850101SA8
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: EL LUGAR DE LA OBRA			

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1320.00	$ 2.15	$ 2,838.00
2	MORTERO	BULTO	15.00	$ 84.48	$ 1,267.20
3	CEMENTO	BULTO	13.00	$ 111.72	$ 1,452.36
4	BROCAL CON TAPA	PIEZA	2.00	$ 1,051.72	$ 2,103.44
				SUBTOTAL:	$ 7,403.84
				I.V.A. (15%)	$ 1,184.61
				TOTAL:	$ 8,588.45

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA, EN SAN ISIDORO EL RESERVADO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** CICLO DE REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SNM/0654 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 *** FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ***EJERCICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MOB/670 BIS-B/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

(OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considerará como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el LIC. VICENTE ESTRADA INIESTA en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente pedido-contrato, en lo sucesivo se les denominará por sus nombres o como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfecciona en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de conformidad con lo previsto en el párrafo cuarto y lo regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES I. DE "EL MUNICIPIO": I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como, personalidad con la cual comparece a suscribir el presente pedido-contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones XCI, XCII y XCIII, y 48 fracción IV y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como, suficiente para suscribir el presente pedido-contrato de conformidad con las facultades que le confiere